

Renovación anual de los afiliados opcionales

Compañeros docentes:

Les recordamos que el miércoles 27 DE MAYO vence el plazo para presentar la renovación anual de los afiliados opcionales e hijos mayores de 21 años estudiantes. La documentación a presentar es: "Constancia Negativa de Anses" o "Certificado escolar" según corresponda.
